



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**RESULTADOS DE LA ASIGNACIÓN 2011 DEL PROGRAMA ESPECIAL
PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS MICROCUENCAS EN ZONAS PRIORITARIAS
DEL IZTA-POPO (PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS)**



La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Puebla, y los Gobiernos de los Estados de Puebla, México y Morelos, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los Artículos 28, 31 Fracción II y 43 Fracción IV de los Lineamientos de Operación del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo, publicados en la página web de la CONAFOR el 09 de Junio de 2011, da a conocer el resultado de las **solicitudes ASIGNADAS en la Primera**

Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, llevada a cabo el 31 de Octubre de 2011.

SOLICITUDES CON RECURSOS ASIGNADOS

No.	Folio Manual	Solicitante/Representante legal	Nombre del predio	Estado	Municipio	Superficie factible de acuerdo al dictamen en campo (ha)	Monto aprobado (\$)
1	PEIP-11-3-21-089	Antonio Ortiz Macedo	Tiopantlale	Puebla	Chiautzingo	26	1,165,162.00
2	PEIP-11-3-21-088	Tereso Cano Ascención	Comunal Cacaloxuchitl	Puebla	Huaquechula	23	529,551.00
3	PEIP-11-3-21-090	Miguel Pérez Juárez	Ejido San Felipe Teotlalcingo	Puebla	San Felipe Teotlalcingo	23.6	543,313.20
4	PEIP-11-3-21-092	Marcelino Gonzalez Jiménez	Parcela 57 Z-3 P1/1	Puebla	Tianguismanalco	1	36,926.00
5	PEIP-11-3-21-093	Filgonio Cortés Vázquez	Parcela 413 Z-3 P1/1	Puebla	Tianguismanalco	1.6	57,881.60
6	PEIP-11-3-21-094	Filgonio Cortés Vázquez	Parcela 182-3 P1/1	Puebla	Tianguismanalco	1.9	68,359.40
7	PEIP-11-3-21-095	Carlos Romero Flores	Parcela 7 Z-1 P1/1	Puebla	Tianguismanalco	1.9	68,359.40
8	PEIP-11-3-21-096	María Trinidad Rodríguez Zamorano	Parcela 202 Z-3 P1/1	Puebla	Tianguismanalco	2.3	82,329.80
9	PEIP-11-3-21-097	Cirilo flores Flores	Bienes Comunales Atlimeyaya	Puebla	Tianguismanalco	25	575,425.00
10	PEIP-11-3-21-091	Andrés Espinoza Díaz	Ejido El Poblano	Puebla	Tlahuapan	24.2	557,075.40
11	PEIP-11-3-21-108	Inocencio Caballero Pérez	Cuaclaco	Puebla	Tlahuapan	1	36,797.00
12	PEIP-11-3-21-109	Rocio Vazquez Hernández	Tecarisco	Puebla	Tlahuapan	1	36,797.00
13	PEIP-11-3-21-110	Gabriel Caballero Bobadilla	La Comunidad	Puebla	Tlahuapan	1.5	54,389.00
14	PEIP-11-3-21-111	Enrique Muñoz Calixto	Parcela 726 Z-7 P1/1	Puebla	Tlahuapan	2.2	78,553.40
15	PEIP-11-3-15-098	Nicandro Aguilar Martínez	Bienes Comunales de Santa Isabel Chalma	México	Amecameca	26.6	812,340.50
16	PEIP-11-3-15-099	Ignacio Rivera Bernal	Ejido San Pedro Nexapa	México	Amecameca	22.4	515,788.80
17	PEIP-11-3-15-101	José Luis Rodríguez Castillo	Bienes Comunales Santiago Cuautenco	México	Amecameca	3.7	131,226.20
18	PEIP-11-3-15-102	Daniel Tableros Ponce	Bienes Comunales de Amecameca	México	Amecameca	53	1,217,661.00
19	PEIP-11-3-15-106	Ponciano José Manuel Monterrubio San	Joyacán	México	Amecameca	13	335,761.00
20	PEIP-11-3-15-100	Mauro Aguilar Estrada	Ejido San Juan Tehuixtitlán	México	Atlautla	76	1,745,212.00
21	PEIP-11-3-15-103	Flavio Roldán Estrada	Ejido Santa María Huexoculco	México	Chalco	50	1,148,850.00
22	PEIP-11-3-15-104	Trinidad Galicia Pérez	Ejido San Mateo Tezoquipan o Miraflores	México	Chalco	75	1,722,275.00
23	PEIP-11-3-15-105	Saúl Rayon Rayon	Ejido San Martín Cuautlalpan	México	Chalco	50	1,148,850.00
24	PEIP-11-3-15-107	Agustín Soberanes Velázquez	Ejido Tlalmanalco	México	Tlalmanalco	45.2	1,038,752.40
25	PEIP-11-3-17-112	Bulmaro Villagran Neri	Ejido Tetela del Volcán	Morelos	Tetela del Volcán	127	2,889,599.00
TOTAL ASIGNADO						678.1	\$16,597,235.10

Nota: Las asignaciones aquí previstas serán eficaces y exigibles una vez firmado el convenio de concertación respectivo, mismo que deberá firmarse a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de resultados en la página oficial de la CONAFOR. Concluido este plazo sin que el convenio se firme, la CONAFOR podrá reasignar los recursos.



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2011 DEL PROGRAMA ESPECIAL
PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS MICROCUENCAS EN ZONAS PRIORITARIAS
DEL IZTA-POPO (PUEBLA, ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS)**



La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Puebla, y los Gobiernos de los Estados de Puebla, México y Morelos, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los Artículos 28, 31 Fracción II y 43 Fracción IV de los Lineamientos de Operación del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo, publicados en la página web de la CONAFOR el 09 de Junio de 2011, da a conocer el resultado de las **solicitudes ASIGNADAS en la Primera**

Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, llevada a cabo el 31 de Octubre de 2011.

SOLICITUDES CON RECURSOS ASIGNADOS

Calendario de Taller de Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios.					
N°	MUNICIPIOS	SEDE DE LA REUNIÓN	FECHA	HORA	DOMICILIO / UBICACIÓN
1	Chiautzingo, Huaquechula, San Felipe Teotlalcingo, Tianguismanalco y Tlahuapan .	Sala de Juntas de la Gerencia Estatal Puebla	14 de Noviembre de 2011	10:00 a.m.	5 Sur No. 5118, Col. Residencial Boulevares, Puebla, Pue. C.P: 72440.
2	Amecameca, Atlatlfa, Chalco y Tetela del Volcán.	Oficinas de la Orgnización de Productores Forestales del Izta-Popo	17 de Noviembre de 2011	11:00 a.m.	Calle Santiago No. 21 1er Piso, Esquina Arquitecto Mendiola, Col. Casco de San Juan, chalco, Mex. C.P. 56600

A los talleres de capacitación de derechos y obligaciones los beneficiarios deberán acudir con la siguiente documentación: Copia de la CURP, Copia de identificación oficial y copia del estado de cuenta con "**CLABE**" **interbancaria** o carta emitida por el banco en la cual se acredite que la cuenta bancaria proporcionada para el depósito del subsidio corresponde al beneficiario. En caso de que el beneficiario sea un ejido o comunidad deberán asistir el presidente, el secretario y el tesorero.

Atentamente

Por el Consejo Técnico del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo

Presidente

Ing. Manuel de Jesús Herrera Sánchez
Gerente Estatal de Puebla

Secretario Técnico

Ing. Rolando Montero León
Subgerente de Conservación y Restauración en Puebla

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Puebla, y los Gobiernos de los Estados de Puebla, México y Morelos, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los Artículos 28, 31 Fracción II y 43 Fracción IV de los Lineamientos de Operación del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo, publicados en la página web de la CONAFOR el 09 de Junio de 2011, da a conocer el resultado de las **solicitudes SIN RECURSOS ASIGNADOS** en la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, llevada a cabo el 31 de Octubre de 2011.**

SOLICITUDES SIN RECURSOS ASIGNADOS

No.	Folio Manual	Solicitante/Representante legal	Nombre del predio	Estado	Municipio	Superficie solicitada (ha)	Motivo de no asignación
1	PEIP-11-3-21-123	Hilarion Martínez Sánchez	San José Actiopa	Puebla	Calpan	1	Art. 8
2	PEIP-11-3-21-124	Nicolás Silvino Bautista Alameda	Actiopa	Puebla	Calpan	1	Art. 8
3	PEIP-11-3-21-125	Cupertino Morales Hernández	Actiopa	Puebla	Calpan	1	Art. 8
4	PEIP-11-3-21-126	Beatriz Tlatenco Sandre	Parcela 132 Z-1 P 1/1 y	Puebla	San Nicolás de los Ranchos	1	Art. 8
5	PEIP-11-3-21-127	Rocio Vazquez Hernández	Meza de Contla	Puebla	Tlahuapan	2	Art. 8
6	PEIP-11-3-21-128	Heriberto Hernández del Pilar	Santa Cruz	Puebla	Tlahuapan	3.5	Art. 8
7	PEIP-11-3-21-129	Felipe Osorio Castillo	Cuacalaco	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
8	PEIP-11-3-21-130	Alvaro Vázquez Díaz	Meza de Contla	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
9	PEIP-11-3-21-131	Pedro Espinoza Pérez	La Ladera	Puebla	Tlahuapan	1.5	Art. 8
10	PEIP-11-3-21-132	José Jesús Espinoza Dávalos	La Ladera	Puebla	Tlahuapan	2	Art. 8
11	PEIP-11-3-21-133	Angel Vazquez Hernández	Plan de la Meza	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
12	PEIP-11-3-21-134	Raymundo Vazquez Díaz	Claclachelo	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
13	PEIP-11-3-21-135	Roberto Osorio Montañó	Claclachelo	Puebla	Tlahuapan	2	Art. 8
14	PEIP-11-3-21-136	José de la Cruz Jimenez Bautista	Santa Cruz	Puebla	Tlahuapan	2	Art. 8
15	PEIP-11-3-21-137	Elias Espinoza Jimenez	El Potrero	Puebla	Tlahuapan	1.5	Art. 8
16	PEIP-11-3-21-138	Enrique Espinoza Armenta	Xalista	Puebla	Tlahuapan	1.5	Art. 8
17	PEIP-11-3-21-139	Saul Juárez de la Cruz	Meza de Contla	Puebla	Tlahuapan	2	Art. 8
18	PEIP-11-3-21-140	Ramón Vázquez Hernandez	Meza de Contla	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
19	PEIP-11-3-21-141	Silvestre Osorio Silva	Mexqueme	Puebla	Tlahuapan	1	Art. 8
20	PEIP-11-3-21-142	Micaela Espinoza Morales	Mexqueme	Puebla	Tlahuapan	1.5	Art. 8
21	PEIP-11-3-21-143	Gabino Osorio Aguilar	Telhuehueya	Puebla	Tlahuapan	1.5	Art. 8
22	PEIP-11-3-21-144	Sergio Osorio Silva	El Cerro, Cruz Quemada y Tejomulco	Puebla	Tlahuapan	4	Art. 8
23	PEIP-11-3-21-145	Juan Osorio Dávalos	Custitla y Tlacomulco	Puebla	Tlahuapan	2.5	Art. 8
24	PEIP-11-3-21-113	Marcelo Rodríguez Romero	Parcela 29 Z-1 P 1/1	Puebla	Tochimilco	1.3	Art. 3
25	PEIP-11-3-21-114	Francisco Martínez Soberanes	Soalco	Puebla	Tochimilco	1	Art. 3
26	PEIP-11-3-21-115	Leonardo Alvarez Herrera	Soalco	Puebla	Tochimilco	1	Art. 3
27	PEIP-11-3-21-116	Quirino Mondragon Andrade	Soalco	Puebla	Tochimilco	2.5	Art. 3
28	PEIP-11-3-21-117	Silvano Torres Montiel	Parcela 6 Z-1 P 1/1	Puebla	Tochimilco	0.6	Art. 3
29	PEIP-11-3-21-118	Jesús Andrade Cortés	Soalco	Puebla	Tochimilco	1.5	Art. 3
30	PEIP-11-3-21-119	Silverio Torres Romero	Parcela 9 Z-1 P 1/1	Puebla	Tochimilco	1.87	Art. 3
31	PEIP-11-3-21-120	Marcelino Baldon Rodriguez	Coronilla	Puebla	Tochimilco	1	Art. 3
32	PEIP-11-3-21-121	Virgilio Mondragon Andrade	Soalco	Puebla	Tochimilco	1	Art. 3

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a través de la Gerencia Estatal Puebla, y los Gobiernos de los Estados de Puebla, México y Morelos, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los Artículos 28, 31 Fracción II y 43 Fracción IV de los Lineamientos de Operación del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo, publicados en la página web de la CONAFOR el 09 de Junio de 2011, da a conocer el resultado de las **solicitudes SIN RECURSOS ASIGNADOS en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico, llevada a cabo el 31 de Octubre de 2011.**

SOLICITUDES SIN RECURSOS ASIGNADOS

No.	Folio Manual	Solicitante/Representante legal	Nombre del predio	Estado	Municipio	Superficie solicitada (ha)	Motivo de no asignación
33	PEIP-11-3-21-122	Alvaro Montiel Vargas	Parcela 21 Z-1 P 1/1	Puebla	Tochimilco	0.72	Art. 3
34	PEIP-11-3-15-147	Maximino Paez Maya	Bienes Comunales San Miguel Atlautla	México	Atlautla	200	Art. 5 Fracc. IV
35	PEIP-11-3-15-146	Gonzalo Ocampo Hernández	Mayalco y Paso San José	México	Chalco	3.5	Art. 8
TOTAL						253.49	

Atentamente

Por el Consejo Técnico del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Izta-Popo

Presidente

Ing. Manuel de Jesús Herrera Sánchez
 Gerente Estatal de Puebla

Secretario Técnico

Ing. Rolando Montero León
 Subgerente de Conservación y Restauración en Puebla

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.